

rece que convendría estar ya fundado cuando viniese, si el cardenal fuese servido. Yo confío dará Su Majestad á su ilustrísima luz de lo que es mejor, y que desea hacerme merced, y así no querría cansar; sinó que como su señoría ilustrísima tiene tantos negocios, y éste entiendo es para servicio de nuestro Señor, no querría quedase por no poner yo diligencia, y así lo acuerdo á su señoría, estando muy cierta, que le dará Dios luz para que se haga lo mejor, y á mejor tiempo (1). Su Majestad guarde á vuestra merced, como yo le suplico, amen. De Búrgos y de esta casa de San Josef, segundo día de Espíritu Santo.

Indigna sierva de vuestra merced.— *Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXCIII (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Búrgos 25 de Junio de 1582.

Sobre la necesidad de traer á Búrgos un fraile, que sirviera de capellan: apuros de las monjas de Salamanca y de la priora de Toledo.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Aún no tengo respuesta de las que envié á vuestra reverencia con mensajero propio, y deséola harto por saber de su *salud*. Algo me consuela que hasta *hoy* ha hecho acá muy continuado frio. Espero que quizá *no* será allá tanta la *calor* como suele. Hágalo Dios, *como* ve la necesidad, que

(1) Todavía se tardaron cuatro años, pues vino para ella en Setiembre de 1586 la venerable Ana de Jesús desde Granada, con San Juan de la Cruz.

(2) Era la XXXIV del tomo IV. El original en las Carmelitas Descalzas de San Lúcar la Mayor, muy destrozado y en muchos parajes ilegible.

yo digo que es cosa récia andar vuestra reverencia con este tiempo, que no podamos saber dél más á menudo. Harto querría no se detuviese, ni le pase por pensamiento ir á Sevilla, *por* necesidad que haya, que cierto hay pestilencia (1). Por amor de nuestro Señor, que no le dé alguna tentacion de ir para echarnos á perder á todos, al *menos* á mí, que, aunque Dios le dé salud, *el peligro de la suya es para* quitármela á mí acá. Está *la casa de suerte* que holgaría de verla (2).

. parte. Y no he de tener poca en buscar dineros para el gasto, porque ella le quiere muy cumplido, y su hermano por ahora no da nada (3). Mire qué aliño para la pobreza con que andamos todos. Si hallare en Malagon quien nos preste cincuenta ducados (digo que los haya la priora) los tomaré de buena gana, pues para tantas monjas no es mucho. *Lo principal es que* aquí, mi padre, nunca pienso *les ha de faltar*. Por ahora será algun trabajo. En esto de quien *nos diga* misa, no hallamos remedio. Será por ahora necesario, y á todos los amigos les parece así, traer algun fraile. Como vuestra reverencia me escribió esto, holgámonos todas mucho. Yo no hallo ninguno como fray Felipe, que sé que está ahí afligidísimo y no hace sinó enviarme cartas, por donde no se sufre *tenerle* ahí más desconsolado (4). *Viniendo él* se terná quien nos *confiese*, y él estará mejor que ahí.

2. Sepa, mi padre, que la priora de Toledo me escribe está muy mala, y cierto que se me hace conciencia lo que allí pasa, que verdaderamente la mata la tierra. He pensado (si á vuestra reverencia le parece), que aunque allí la *elijan* (que dejarla de elegir será un juicio), que se la llevase *vuestra paternidad* á Avila, y hácese dos cosas. La una, que se prueba *su salud*. La otra, deja la presidente que quiere, y no siendo

(1) En efecto se detuvo en Almodóvar, y él mismo lo escribió así á las de Valladolid á 28 de Julio, diciendo que los padres conventuales no le permitían ir á Andalucía *por mor de las landres*.

(2) Hay más de media plana destrozada.

(3) Pedro de Tolosa.

(4) Fray Felipe de la Purificacion, que estaba de confesor de las monjas de Malagon, pasó á Granada de súbdito de San Juan de la Cruz.

priora veráse cómo lo hace. Harto embarazo será para Avila, á estar tan mala; mas tambien, si está buena, hará mucho provecho, y débenselo bien, que ocho ducados dan por ella cada año despues que se hizo San Josef. Hartas dificultades hay para esto; *mas* ha trabajado mucho en la Orden, y cierto se me hace de *mal* dejarla morir. Allá verá vuestra reverencia lo mejor; y advierta, que le ha dado tentacion de pensar no está vuestra reverencia bien con ella, y la *carta* que le escribió, que no llegasen á los dineros piensa la tiene por gastadora. Ya yo le escribí al intento, como quiere vuestra reverencia tenga renta, y hagan poco á poco la iglesia. Trabajo tiene mi padre con estas monjas; mas bien se lo debe, que harto *han sentido* los suyos, y en especial en Toledo. . . .

.....
 porque segun el mal aparejo hay de casas, á no se hallar cuando dicen, quedarémos que no saber qué se haga del monasterio, y el peligro es grande que gasten lo que tienen para comprarla (1).

3. En fin, les he escrito que no despidan á Cristóbal Juez, hasta que vuestra reverencia vaya, que lo verá todo, como conviene, mejor. Las tapias se van acabando: sola una es tapia, la más alta, las otras de cal y canto. Dios *me guarde* á vuestra reverencia que no quisiera acabar. Yo ando la garganta como suele, y no peor, que es harto.

4. En lo demás buena, y todo va bien, gloria á Dios. Esto no le dé pena, que para lo que debo á *Su* Majestad y las mercedes que me hace, cada dia, bien es padecer algo. Esto del fraile le suplico, y si no fuere él, sea otro que *se le* parezca, que están estas almas harto buenas y sosegadas. Son hoy XXV de Junio. Ayer fué dia de San Juan. Los amigos *están buenos*.

De vuestra reverencia sierva y súbdita.—*Teresa de Jesús*.

(1) Habla del convento de monjas en Salamanca.

CARTA CCCXCIV (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Búrgos 6 de Julio de 1582.

Manifestándoles el cuidado en que vivia, por la epidemia que habia en aquella poblacion. Habla de las fundaciones de Granada y Búrgos.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, amen, amen. Ayer recibí una de vuestra reverencia, que, aunque son pocos renglones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenía con harta pena, de que me decian que se mueren tantos: harto las encomiendo á Dios, y en todas estas casas lo hacen, que se lo envío hoy á pedir. Con hartos sobresaltos me tienen cada credo de verlas entre tantos trabajos. Ya yo sabía la muerte del padre fray Diego, y he alabado á Dios de que quede el padre fray Bartolomé, que me pesaba mucho de que se muriese, por la falta que le hacia á vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace. Yo quisiera que me hubieran dicho esto ántes, porque fuera de mi letra; mas dicenmelo cuando se quiere ir el hombre, y yo estoy de la cabeza muy cansada, que he estado escribiendo toda la tarde; mas aunque no sea de mi letra, no la quise dejar de escribir estos renglones.

2. No he dicho á vuestra reverencia cuán en gracia me ha caido la queja que tiene de la madre priora de Granada, y con tanta razon; porque ántes se lo habia de agradecer lo que hizo, y el enviallas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos, que las viera Dios y todo el mundo: ¡áun si fuera

(1) Era la CIII del tomo iv. El original en la coleccion de Valladolid. Es de letra de Ana de San Bartolomé.

litera! y aún no lo tuviera yo á mal no habiendo otra cosa (1). Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y á quien no le pareciere así, no le dé pena, que son melindres, y estaria desabrida, como no se hacian en la fundacion las cosas como las llevaban trazadas; mas yo creo se hará todo bien, que, aunque haya algun trabajo, no por eso es peor. Esta casa queda muy buena, y muy asentada y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y así creo me iré acercando presto á Avila. Encomiéndenme á Dios. Yo me estoy como suelo de la garganta, y los demás achaques. Al padre fray Bartolomé me diga mucho, y á todas las hermanas. Teresa y todas las de acá se encomiendan á vuestra reverencia. Encomienden á Dios á Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse ya profesa. Dios la tenga de su mano, y á vuestra reverencia me guarde y haga muy santa. De esta casa de San Josef de Búrgos, y Julio seis.

De vuestras reverencias sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXCV (2).

A la hermana Leonor de la Misericordia, novicia en el convento de Soria.—Desde Búrgos 7 de Julio de 1582.

Consolándola en sus achaques, y dándole cuenta de los suyos.

JESUS

1. Sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde, y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado no la tenga.

(1) Al márgen puso de su letra María de San José: *Esto dice nuestra madre, porque murmuraron, porque envié para la fundacion de Granada á dos monjas desde Sevilla en un coche. Aquí se ve la opinion de nuestra madre.*

(2) Era la CVII del tomo IV. El original en las Carmelitas Descalzas de Pamplona.

Hágame caridad de regalarse mucho; y de lo que en esta parte me dicen hacen las hermanas con vuestra caridad, me huelgo yo mucho, que si así no lo hiciesen, lo harian muy mal. Vuestra caridad esté tan contenta con los regalos, como sin ellos, que la obediencia verá si lo há menester, pues lo hace. Plega á Dios, mi hija, que no vaya adelante el mal. Avisenme, cuando haya con quién, si está mejor, que estaré con cuidado.

2. Lo que dije á vuestra caridad en la otra carta, le querría decir muchas veces, si la viese. Mas esto no podrá ser tan presto, porque me ha escrito el cardenal, y me libra licencia para cuando venga el rey (1): ya dicen que viene; mas por presto que sea, será Setiembre, ó más. No le dé pena á vuestra caridad, que tanto me holgara yo de verla, como ella á mí. Ya que no sea ahora, Dios lo ordenará por otra via. Yo estoy con tan poca salud, que ni para allá, ni á otro cabo no estaba para caminar, aunque estoy mejor que estos dias pasados: sea Dios alabado. Yo he tomado unas píldoras, y así no va ésta de mi mano, que no me oso atrever (2). Déle Dios mucha gracia, mi hija, y no me olvide en sus oraciones. Son siete de Julio.

De vuestra caridad sierva.—*Teresa de Jesús.*

(1) Para la fundacion del convento en Madrid.

(2) En efecto es de letra de Ana de San Bartolomé, segun dicen los correctores.

CARTA CCCXCVI (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Búrgos 14 de Julio de 1582.

Consolando á las monjas de aquel convento, con motivo de la epidemia, que habia en aquella poblacion, y dándole noticias suyas y de los padres Gracian y Doria.

JESÚS.

1. Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones y muertes. Harto consuelo me dió en su carta, de que me dice que no están malas, ni áun les duele la cabeza. No me espanto, que, segun la rezan en todas las casas, estén buenas, y áun santas habian de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán. Creánme que no deben estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios desa ciudad. Él me las guarde, y á vuestra reverencia en particular, que cierto que me daría mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y más me diera si fuere el padre fray Bartolomé, por la falta que haría á esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga. Una carta de Pedro de Tolosa leí, que me la dió su hermana, en que dice que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. Tambien he dicho á su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa, de mi parte. Encomiéndenle mucho á Dios (2), y á su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos ha-

(1) Era la CIV del tomo IV. El original en la coleccion de Valladolid, y es la última en ella.

(2) «Encomiéndemele mucho.» Dos veces se puso esta errata en esta carta.

cer; que despues de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá digale mucho de mi parte, y encomiéndeme á Dios. De salud me va como suele.

2. Creo que, siendo Dios servido, me pienso partir en fin deste mes para Palencia (1), que dejó dada allí la palabra nuestro padre, para que estuviese un mes en aquella casa, y luégo me habré de ir á dar la profesion á Teresa, que se cumple ya el año, y ella lo desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo, con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia. Miren que lo ha de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

3. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificacion (2) que está en Alcalá por vicerector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo que le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Daimiel: ya estará en Malagon, y bueno anda, gracias á Dios.

4. A todas las hermanas me dé muchas encomiendas, y á las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo se los encomendaré á Dios. A la madre superiora, y á San Jerónimo, y á San Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgara de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no va ésta de mi letra, y no estoy más mala que suelo, sinó que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento que no se pueden excusar. Sea Dios bendito, y á vuestra reverencia dé su gracia, amen. Son catorce de Julio (3).

(1) Inés de la Cruz, una de las fundadoras de Búrgos, dijo en las informaciones de Valera, al art. 94, se partió de Búrgos dia de Santa Ana para la ciudad de Avila. (Fr. A.)

(2) Era el secretario y confidente del padre Gracian, y por tanto le cupo alguna parte en la persecucion de éste. El hecho mismo de tener que dejar á su secretario de vicerector en Alcalá, prueba lo apurado que andaba para encontrar sujetos idóneos para las prelacías. Con todo, sus émulos le achacaban que no gustaba llevar *sujetos de tomo* en su compañía.

(3) Hasta aqui de letra de Ana de San Bartolomé: el resto de letra de Santa Teresa.

5. Una carta he recibido del buen Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí á X dias, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Hame dado gran contento. Encomiéndenlo á Dios, y á su madre (1) (que se habia muerto) que lo encarga mucho, y débenselo bien en esa casa. Por caridad no deje de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plega á el Señor me haga merced vaya adelante la salud, y á ella en especial, me la guardé. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se le encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCXCVII (2).

A la madre Tomasina Bautista, priora de Búrgos (3).—Desde Palencia 3 de Agosto.

Dándole noticias del convento de Palencia, y advertencias para el de Búrgos: avisa igualmente el buen despacho de los negocios confiados al padre Doria.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa. Con la de vuestra reverencia me holgué mucho, como si

(1) Es decir la madre del dicho padre Doria. Como en algunas ediciones se ponía *Madre*, como si aludiera á la Virgen *Madre* de Dios, resultaba que decía que encomendasen á Dios á la Virgen María, porque se habia muerto.

(2) Era la la LXXI del tomo vi. El original en las Carmelitas Descalzas de Bujalance. Es de letra de la venerable Ana de San Bartolomé, ménos el último párrafo.

(3) Fué natural de Medina del Campo, de padres muy principales y

no la hubiera visto dias há. Dios la dé salud, y me la guarde, y á la hermana Beatriz de Jesús, que me ha pesado harto de su mal (1). Ya la encomiendo á Dios. Dígaselo vuestra reverencia, y déla mis encomiendas.

2. En lo que toca á el locutorio, en yéndose Catalina de Tolosa, le cierre vuestra reverencia por donde se abrió cuando el diluvio (2). Y si Catalina de Tolosa se estuviere ahí, estése en tanto, y no consienta vuestra reverencia que éntre ahí otra criatura fuera dellas. Y como digo, si despues se quisiere volver ahí, poco hay que quitar (un tabique), y darle una pieza, si la quisiere: mas han de hacer una ventana de manera, que no se pueda señorear la huerta, que ya basta lo que nos han visto.

3. Yo me hallo mejor de la garganta, que no me he sentido tan buena dias há, pues cómo sin tener casi pena en ella, y con ser hoy lleno de luna, que lo tengo á mucho. El aposento está muy fresco y bueno, y toda la casa me ha parecido mejor que pensé. Está todo tan aseado, que no puede parecer mal. Teresa se encomienda á vuestra reverencia. No parece anda tan bonita como allá. Todas las hermanas están buenas, y la madre priora: encomiéndanse á vuestra reverencia. Yo á la madre supriora y á todas, y á la señora Catalina de To-

nobles de los señores Pereas, como dice la relacion de una religiosa primitiva, que fué compañera suya en Vitoria.

Va refiriendo sus grandes virtudes, y añade que nuestra santa madre la llevó consigo á Salamanca. «En que la ayudó mucho, así en el trabajo corporal, porque era récia y de buena salud, como á todo lo demás. Y muchas veces le decía, como nos lo contó aquí, la habia de traer consigo; y así la llevó á la fundacion de Alba, que era tia suya la que hizo aquella fundacion. Allí fué supriora, maestra de novicias, y perlada; y con su ejemplo se aventajaron mucho las de aquella casa.» Fué sentidísima su muerte en Vitoria. El que predicó á sus honras dijo muchas grandezas, y que toda la ciudad acudió á su entierro con lágrimas por su pérdida, porque la tenían por Santa. (*Fr. A.*)

(1) Beatriz de Jesús, en el siglo doña Beatriz Arceo y Covarrubias, viuda, mujer que habia sido de Hernando Vendro, cuya escritura de admision, que se halla en Búrgos, se hizo allí á 12 de Mayo de 82, y firmó la Santa; y pasó despues por supriora á Vitoria con la madre Tomasina, que fué por priora. (*Fr. A.*)

(2) La gran inundacion que tuvieron estando allí la Santa.